IMPARCIAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.

Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

versal de noticias.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid o enviandolo en metalico, libranza o sellos del correo a la administracion, calle del Rubio, numero 23, cuarto principal.

ANO XX. NUM. 4189. DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 11 DE MAYO DE 1869.

CALLE DEL RUBIO NUM. 232 OFICINAS,

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Fomento sobre examenes de prueba de curso. Dice así:

Artículo 1.º Los examenes de prueba de curso en los establecimientos públicos se virificarán en este año desde el 1.º al 30 de junio y desde el 1.º al 30 de setiembre.

Art. 2.º Los ejercicios serán públi-cos, y todos los individuos que formen los jurados deberán preguntar durante el tiempo que crean necesario para cerciorarse de los conocimientos que posee el alumno.

Art. 3.º No habrá mas censuras que

las de aprobado y suspenso. Art. 4.º Los que salieren suspensos on les examenes de junio no podrán volver à presentarse à examen hasta el mes de setiembre.

Art. 5.º En cada asignatura se dará un premio y dos accesit por cada 50 el art. 29, que decia: examinandos que fuesen aprobados. Art. 6.º Los premios y los accesit

consistirán en diplomas. Art. 7.º Los jurados de examenes y grades, así como los de oposicion á premios, se compondran de tres jucces.

des, de los institutos de segunda ensenanza y de los demás establecimientos, nombrarán los jurados de examenes paca todas las asignaturas.

Art. 9.º Cuando hubiese varios tribunales para la misma asignatura o para la misma clase de ejercicios, el examinando podrá presentarse ante cual-

quiera de ellos. Art. 10. El fallo de los jurados es in-

spelable. Art. 11. Los derechos de examenes y grados se distribuirán por partes iguales entre los jueces, correspondiendo parte doble á los decanos y directores. Art. 12. Los alumnos de los colegios y los que hubieren estudiado privadamente se examinarán con arreglo á las prescripciones de este decreto.

Art. 13. El profesor de cada asignatura de los establecimientos públicos ó privados formara parte del jurado que haya de examinar á sus discípulos.

Art. 14. La presidencia de los jurados corresponderá al juez que tenga superior categoría en la enseñanza oficial: en igualdad de categoria al profesor mas antiguo; y si no hubiese mas profesor que el de la asignatura, le corresponderá la presidencia.

Art. 15. Para presentarse à examen basta acreditar haber satisfecho los derechos correspondientes.

Art. 46. El resultado de los examenes se publicará en cuanto el secretario del tribunel, que será el mes jóven de les jueces, haya estendido las actas correspondientes. Estas deberán ser dos: una para el público, y otra para la secretaria del establecimiento.

Art. 17. Será requisito indispensable para ser admitido al examen de asignaturas de la segunda enseñanza haber side aprobado en instruccion primaria.

Art. 48. Aprobadas todas las asignaturas de segunda enseñanza, el alumao podrá presentarse á los ejercicios del grado de bachiller en artes.

Art. 19. Estes ejercicios serán dos. Los que hayan estudiado el latin se examinarán en el primero de gramática casteliana y latina, traduccion, análisis y composicion, retórica y demás asignaturas que corresponden à la facultad de filosofla y letras; y en el segundo de las que corresponden à la facultad de ciencias. Los que no hubiesen estudiado latin se examinarán en el primer ejercicio de las asignaturas de filosofía y letras, artes y derecho; y en el segundo de las que corresponden à la facultad de ciencias, incluyendo las nociones de agricultura, industria y comercio.

Art. 20. Estos ejercicios serán orales, y durarán el tiempo que el jurado creyere conveniente.

Art. 21. La calificación recaerá sobre cada ejercicio separadamente.

Art. 22. Los examenes de facultad se àaran en la forma establecida en los arliculos anteriores.

Art. 23. Para ser admitido á los ejercicios del grado de bachiller en una facultad es indispensable haber sido aprobado con anterioridad en el grado de

bachiller en artes. Art. 24. Los ejercicios para los grados de bachiller, licenciado y doctor se celebrarán, por este año, en la forma que determina la legislacion vigente.

Art. 23. El rector designará el sitio en que hayan de celebrarse los examedir trae, case de nocesidad, lo misen

(11) Commission (Imperior

Las escampavias Chispa, Liebre, Fama & Invencible, de la seccion de guarda-costas de Algeciras, apresaron, la primera i aprobar la enmienda siguiente al arun fatucho con 14 bultos de tabaco en la doche del 10 del pasado sobre los arrecifes de Punta Carnero; la segunda el 25, entre los rios Palmones y Guardarranque dos embarcaciones con 19 bultos del mismo artículo; la tercera en la noche del 29 en la babla dos barquillas con 24 bultos de lo mismo, y la cuaria en la misma noche en los arrecifes de la Torre de la Sal una barquilla con 20.

aver son las siguientes:

Horas.	Altura baromó- trica.	Termá- metro.	Direction del viento.	Estado del cielo.
6 m.3 9 idem 12 dia 3 tardo. 6 idem 9 noche.	702,71 702,80 703,01 702,39 702,87 703,71	10°,2 12°,8 16°,0 18°,0 14°,1 12°,9	0. S. O. S. O. O. S. O. S. O.	Nubes. Casi cub. Nubes. Idem. Casi cub. A. nubes.

Ayer à las nueve de la mañana llovia en Oviedo, Santiago, Soria y Burgos.

Segunda sesion de ayer 10 de mayo. PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abrióse à las nueve y cuarto. Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto constitucional, se leyó

«Art. 29. Será licito todo lo que no esté espresaraente prohibido por la Constitucion y las loyes.»

Se leyó la siguiente enmienda:

«Considerando que, segun los términos del art. 29 primitivo del proyecto de no estando espresamente prohibida en ella, proponemos á las Córtes se sirvan aprobar la adicion siguiente:

"Dueda prohibida la esclavitud en todo el territorio español.-Garrido.-Caro.—Guillen.—La Rosa (D. Gumersindo) -Cabello. -Sorni. -Sanchez Yago.

El Sr. GARRIDO la apoyo manifestando que la habia presentado porque siendo un hecho dolor so la existencia de la esclavitud en partes considerables de nuestro territorio, debe consiguarse en la Constitucion que la esclavitud queda aholida.

Dijo que en la Constitucion, sin contar con los diputados de Ultramar, debe establecerse que no es posible consentir que continue la esclavitud en territorio español.

Añadió que es cuestion de honra para España, porque la España en 4817 hizo un tratado con Inglaterra, obligandose á horrible por el cual se aumenta la esclavitud. Por ese tratado recibió el gobierno de Fernando VII, 350000 libras esterlinas, por hacer una cosaque debió hacer sin percibir nada. En aquella época el número de esclavos en Cuba no llegaba a 40000 y ahora pasan de 600000.

En 1835 se hizo otro convenio por el cual la España adquiria el mismo compromiso y se ha cumplido de la misma manera que el primero. De mede que estamos en deuda por no haber cumplido esos tratados, dando lugar á que en el parlamento inglés y en los Estados-Unidos nos acusea de deslealtad.

El señor ministro de MARINA contesto al Sr. Garrido manifestando que la no es seguramente para ser tratada incidentalmente. El art. 29 tiene poca cojexio con la esclavitud. El gobierno opina lo mismo que el Sr. Garrido, pero hay que tratar la cuestion detenida-

hombres de la esclavitud, porque los que puedan incurrir en infraccion de cruceros españoles han hecho todo lo po- las prescripciones constitucionales; si sible por abolirla.

Cuando vinierota tigui los comisionados de Guba, propusieron tres medios para llegar à la estincion, y es preciso examinar cual es mas conveniente, porque en este asunto hay hasta una cuestion social.

En Inglaterra se empezó á tratar de la abolicion de la esclavitud en el siglo pasado, y no se concluyo hasta principlos de este. En Francia se trato de este. mismo punto en 1837, y sé concluyó en 1848. ¿Hemos nosotros de venir incidentalmente à tratar de la estincion de la esclavitud, cuando representa un gran capital y envuelve una cuestion social, y precisa mente cuando estamos comba-

tiendo la insurreccion? Greo que no es este el momento oportuno; cuando llegue, el gobierno la acometerá de frente oyendo, no solo à les diputados de Cuba, sino à las personas interesadas, porque la estincioa es cuestion de mucha gravedad.

que la camara habia acordado que no eraeste el lugar de tratar de la esclavitud, y no se podia volver sobre el acuerdo de debida, nuobedie con de inferior à supelas Cortes.

Leida segunda vez la camienda, se preguntó si se tomaba en consideracion, y se resolvió negativamente. Se leyó otra enmienda al mismo ar-

tículo, que decia: «Proponemos à las Cortes se sirvan tículo 29 de la Constitución:

"Será licito à dos españoles y estranjeros residentes en territorio español, todo lo que no esté espresamente probithide por la Constitucion y las leyes. Salvany .- Garrido .- Gaston .-- Robert.

Chao. Cala. Beaut. El Sr. ROBERT la apoyó, diciendo que su enmienda se diferencia poco del testo del art. 29.

El objeto de la enmienda es impedir idea de distinguir en el proyecto al fun-

Las observaciones meteorológicas de que las autoridades, à pretesto de que cionario que ejerce autoridad respecto ciertas cosas ne están prohibidas, puedan apelar a lo arbitrario.

Dijo que no llevaban la idea de entorpecer el debate, y sublicó à la comision que aceptara el espíritu de la enmienda. El Sr. MORET manifestó que el ar-

ticulo era enmandable. Puesta à votacion la enmienda fué de la Constitucion.» descehada.

Se abrió discusion sobre el artículo. El Sr. ALVAREZ (D. Cirilo) lo comhatió, porque en su concepto está domás el articulo. Dijo que lo que se necesita en el es un principio jurídico, un principio de moral que la ciencia ha consignado en todos (iempos; pero no es propio de un código político. Este artículo está tomado de la Constitucion de los Estados-Unidos, y el orador creyo qua no debia copiarse servilmente à otros

codigos. Ademas, dijo, no es cierto que todo lo que no está espresamente prohibido es licito; tray una multitud de actos humanos que no lo son, aparte de las faltas contralas conveniencias sociales, y otras que reciben su sancion en la conciencia pública, y apoyándose en ella, en la ley.

suprimiera el articulo. El Sr. MORET esplicó el fuadamento Art. 8.º Los claustros de las faculta- Constitucion, seria lícita la esclavitud, de la comision para poner este artículo, mienda: diciendo que en una Constitución basada | «Las garantías consignadas en los aren los derechos individuales no puede se- | tículos anteriores no podrán suspender-

> No es ese principio de moral, como ha entendido el Sr. Alvarez, lo que aqui se establece, pues eso sevia ciertamente ridículo, tratandose de un código de esta

> La comision, pues, sostiene en cuanto al fondo, en cuanto à su espiritu, lo pro-

puesto. El Sr. ORENSE manifestó que los republicanos estaban conformes con el articulo y lo votazian, pero insistian en la idea de la enmissada del Sr. Garrido.

El Sr. MORET prometió hacer una modificacion.

Se leyó el articulo redactado de nuevo en esta forma:

«La enumeracion à los derechos consignados en este título no implica la proreprimir el trafico negrere, ese trafico hibicion de cualquier otro no consignado en él.

Se aprobó el artículo en esta forma. Se levó el art. 30, que decia así:

bunal s ordinarios à les funcionaries de garantias, y la comision, para no repúblices, cualquiera que sea el delite petir sus discursos, no confestará con que cometieren.

responsabilidad en los casos de infrac- solo dirá que cree que es necesario ir cion manifiesta, clara y terminante de por esta especie de transaccion que tiedemás sol) eximirá à los agentes que en los momentos mas dificiles. no ejerzan autoridad w

Se levó igualmente una enmienda,

que dice asi: «La obediencia debida no eximirá de cuestion es de tanta trascendencia, que responsabilidad en los casos de infraccion manifiesta, clara y terminante de una prescripcion constitucional, correspondiendo á todos los c. adadanos la ac-

cion oportuna para exigirla. El Sr. MOYA la apoyo en breves palabras, pidiendo a la comision que con-El orador manifestó que habia tenido signase a quien corresponde ejercitaresa el placer de librar à mas de cuatro mil accion contra los funcionaries públicos ha de ser al ministerio fiscal ó à los ciu-

El Sr. ROMERO GIRON (de la comision) dijo que la enmienda era un esceso de celo del Sr. Moya y no debia admitirse.

Sin mas debate fué desechada la en-

Abrièse discusion sobre el artículo. El Sr. ALVAREZ hizo una ligera observacion para combatir la idea de que la obediencia debida no exime de res-

pensabilidad. Propuso que reducido al parrafo primero este artículo seria uno de los mejores de la Constitucion, pues consigna un principio que enaltece à nuestra magistratura; pero entrar a definir la obediencia debida es imposible, es incurrir en errores y hacer una cosa que no está en ningun Código político: eso debe quedar al arbitrio del criterio judicial. Li Sr. ROMERO GIRON manifesto que la comision no podia aceptar en el fondo El Sr. MORET, de la comision, dijo la chservacion del Sr. Alvarez, Pero no tendria inconveniente en aclarar el articulo, diciendo, en vez de «obediencia rior:» con lo cual quedaba salvada la dificultad que habia propuesto el Sr. Al-

> El Sr. SANCHEZ YAGO impugnó elarticulo bajo el punto de vista de que no era este articulo el lugar oportuno para consignar el principio de desobediencia cuando se mande a los funcionarios alguna cosa en contra de la Constilucion, por cuyo pensamiento felicita-

> ha a la comision. El Sr. ROMERO GIRON contestó al sefier Yago, manifestando que la idea de la comision habia sido quitar la posibili lad de que las autoridades inferiores se defiendan con la obediencia.

El Sr. MORALES DIAZ pronunció tambien breves palabras combatiendo la mente.

de aquel que no la ejerce. El Sr. ROMERO GIRON dijo que la redaccion del artículo podia quedar en estos términos:

«El mandato del superior no eximirá de responsabilidad en los casos de infraccion clara, manifiesta y terminante

Leido de nuevo el art. 30, y puesto á votacion fue aprobado. Sa leyó el art. 31, que decia:

«Art, 31. Las garantias consignadas en los arts. 2. y 5. , y parrafos segundo, tercero y cuarto del art. 16, no po-drán suspenderso en toda la monarquía, ó en parte de ella, sino temporalmente

y por medio de una ley, cuando así lo

exija la seguridad del Estado en cir-

cunstancias estraordinarias. Promulgada aquella, el territorio á que se aplicare se regirá durante la suspension, por la ley de orden público, es-

tablecida de antemano. Però ni en una ni en otra ley se podrá, en mingun caso, suspender ninguna ofra de las garantias consignadas en este titulo, ni antorizar al gobierno para estranar del reino, ni deportar, ni dester-Concluyo pidiendo á la comision que rar á los españoles á distancia de mas de 50 le ruas de su domicilio,»

Sa leyó tambien la siguiente en-

guirse el mismo sistema adoptado en se en ningun caso ni bajo pretesto algune.

El funcionario público que contraviniera à lo dispuesto en este articulo, incurrirá en la pena de inhabilitacion perpétua pana ejercer cargos públicos y pago de daños y perjuicios.-Ameller.-Figueras .- Orenso .- Soler y Plá .- Caro. -Caymo -Ad lio de la Rosa.»

El Sr. AMELLER la apoyó diciendo que con el artículo iremos á parar en que por sospechas de una conspiracion se ventirán á suspender las garantias y entonces en vez de una Constitucion debiamos hacer una ley de orden.

Pidió à la comision que retirara el artículo y ofreció retirar su enmienda en caso alirmativo.

El Sr. MORET dijo que la comision no habia encontrado hasta ahora ese medio lingeniese de hacer que se refiraran las enmiendas; pero no puede emplearle sin embarazo.

Las enmiendas que se han presentado «Art.30. No será necesaria la prévia | á este artículo forman un sistema comautorizacion para procesar ante los tri- pleto de negacion de las suspensiones un sistema á otro, sino cuando llegue la La obediencia debida no eximirá de júltima de esas enmiendas; por ahora una prescripcion constitucional. En les | ne por objeto defender la libertad, aun

Leida de nuevo la enmienda y puesta á votacion, fué desechada.

Se leyó la si ruiente enmienda: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer à las Cortes la siguiente enmienda al art. 31 primitivo del proyecto de Constitucion:

«La Constitucion no podrá ser suspen dida, ni en todo ni en parte.» Palacio de las Cortes 21 de abril de 1869. - Ramon Castejon. - Federico Caro José Ignacio Llorens.—Francisco Suñe

y Capdevila.-José Maria de Orense.-Luis del Rio .- Federico Rubio.» El Sr. DEL RIO la apoyó sosteniendo que si se aprueba el artículo tal como está redactado, los derechos individuales son completamente estériles é infe-

cundos y además que peligra la libertad de la pátria. El artículo, pues, contradice los principios democráticos, que son los de la revolucion de setiembre; pero hay mas: les diputades no son aqui solo hombres de ciencia; son legisladores, y deben tener presentes, al par que los principios cientificos, las condiciones históricas del país para el cual se van á hacer esas

España es un pueblo de raza latina; y esos pueblos, comparados con los de raza sajona, presentin el fenómeno de que on los últimos la libertad se ha arraigado, se ha infiltrado en las costumbres. Inglaterra y los Estados-Unidos tienen esos principios; y por el contrario, en los pueblos de raza latina...

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, ¿tiene V. S. que estenderse mucho todavia?

El Sr. DEL RIO: Si señor. Se suspendió la discusion y se levantó la sesion á las doce y cuarlo.

SEGUNDA EDICION.

El Dianio capañol dice que se indica a los Sres. Labrador y Molina para los gobiernos de las provincias de Toledo y 25 114. Zoragozaen ann ann noberò le dile

La Cémara de los Comunes ha resuello p r una mayoria de 99 votas, que todo viudo tiene derecho para casarse con la hermana de su mujer difunta.

A esto llaman las almas piadosas la abolicion de las cuñadas. La base moral de esta medida se comprende fácil-

La Gaceta de Calsruhe dice le escribon de Roma que la Santa Sede no piens admitir en el seno del Concilio ecumé nico à los representantes de Francia Austria y España, «porque esos Estados en tanto que sus Constituciones y legis laciones sean opuestas à los principios de la Iglesia romana, no pueden sel con ideradas como potencias católicas. El Memorial diplomático no cree que ese anuncio tenga fundamento.

vote la forma monarquica; pero la laise cusion asegura que nada hay aun acord dado en este punto. El Telégrafo de Barcelona dice que une de estos dias ha sido capturado un em pleado en las oficinas telegráficas, por

La Reforma dice que es cosa acorda is

por la minoria republicana el no aband

donar su puest) en las Cortes aunque, se

complicacion en la conspiracion descu El jueves próximo dará un banque to el señor conde de Alte, embajador por tuguésien Madrid, al que ha sido invitad do el Sr. Mazo.

De Consuegra (Ciudad-Real) diceri quel una partida de hombres armados y cuya bandera se desconoce, han sacado de la afueras del pueblo, donde jugaban dol niños de corta edad hijos de un portud gués que reside en aquella poblaciona reteniendo en su poder uno de ellos por cuyo rescate piden al padre 20000 duros.

El gobernador de Ciudad-Real, come la guardia civil, han hecho y hacen es fuerzos estraordinarios para volver la tranquilidad á este desgraciado padre procurando arrancar á su hijo de man d de los ladrones, que segun referencias del que soltaron y condujeron hasta cerca del pueblo, con el encargo de ha con saher al padre el precio del rescate de su hermano, jóven de 14 años, se habian internado en la sierra inmediata, donde eran vivamente perseguidos.

La Epoca dijo anoche: «De resultas de las conversaciones h'abidas ayer en el salon de conferencias con une de los mas importantes per sonajes de la situacion, reverdecieron las esperanzas de ver pronto aclamado un rey por las Cortes Constituyentes, pues dicho personage manifesto que las nel gociaciones con un Coburgo estaban muy adelantadas, y que si esto no se realizaba, el patriotismo imponia el deber de apoyar la candidatura proclamada por un grupo de la Asamblea, Estol se halla conforme con las noticias del última hora que dáhamos ayer, y sia embargo, dudamos que pueda realizarsa.m

A la Regeneracion le escriben desde Paris, que diariamente abandonan á dona Isabel de Borbon algunos amigos que van à engrosar las filas de don Cárlos.

Hoy o manana, dice la Discusion, sol dará cuenta en las Cortes de una proposicion suscrita por varios de nuestros amigos, pidiendo el aplazamiento de las discusion de forma de gobierno hasta despues de terminados los debates sobre el proyecto de Constitucion.

Dice la Iberia: «Segun tenemos entendido, parece que ayer se apresó à un agente carlista' que se ocupaba en comprar armas para una partida que debe dar el grito en Tarancon. Varias son ya las prisiones que se han hecho en el mismo sentido: esto, unido á los rumores alarmantes que circulan sobre planes y manejos carlistas, y á las manifestaciones que se hacen todos los dias en los templos. convertidos en clubs reaccionarios, hace presumir que ese bando absolutista y fanático se fanzará muy pronto al terreno de la fuerza, para arrebatarnos, nuestras preciosas conquistas de se tiembre.»

Hoy hemas recibido los siguientes DESPACHO TELEGRAFICOS: Paris, 10 (por la tarde).

El Sr. Rochefort, redactor en jel del periódico la «Lanterne», el cual se presenta candidato à la diputacion para el Cuerpo legislativo en uno de los colegios electorales de esta capital, ha cumplido hoy con las prescripciones de la ley presentando por escritura ante notario su prestacion de juramento al emperador.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos à los precios signientes: El 3 por 100 interior español à

_dem esterior, a 28 314. Idem diferido, a 28 3/4. 3 por 100 francés, a 71-75. 4 112 id., a 102-50.

Londres 10. Consolidados ingleses, de 92 12 a

Marsella, 10. Acaba de suceder un horroroso naus fragio. El vapor de las mensagerias

2008 Ministerio de Cultura **

imperiales el «Abbatucci» so ha ido à

Civita-Vecchia, en un encuentro que de la unidad católica. ha tenido con un bergantin noruego en el 42º de latitud.

Han podido salvarse 55 pasageros y perecido 49, ahogados.-Fabra.

Nuestro corresponsal de Florencia nos dire hoy que nuestro representante en a quella capital, Sr. Montemar, no deja de hacer algunas gestiones aunque muy secretas para desvanecer los obstáculos interiores que se oponen à que un principe italiano ocupe el trono de España.

Aunque está decidido que el Sr. Mazo vaya de ministro españo a Londres, ni está firmado el nombramiento ni consultado siquiera todavia, nues ayer por la minana aun no habia llegado la dimision escrita del Sr. Tassara.

Dicese que los diputades republicanos no rechazarán la regencia del general Serrano, por lo que esta pueda dilatar In constitucion d'I pais y por que evita albora el nombramiento de rey.

Los progresistas y democratas monárgruicos apoyan resueltamente la idea de que se conceda la regencia unica al general Serrano.

Siguen sonando los nombres de varios diputados para el nuevo ministerio; pero demasiado prematuramente, pues como hemos dicho, nada se hará hasta que cruede resuelta cuál será la forma de gobierno.

El gobernador civil de Tarragona se ha lla recorriendo varios pueblos de su provincia.

Los diputados de la union liberal siguen hacien le oposicion à la idea de la iregencia, creyendo que deben sostener sus anteriores acuerdos de no autorizar mada que sirva para prolongar la inte minidad, que tantos daños está haciendo sal pais.

Anoche se jactaban los amigos intimos del gobierno de tener vencida la repugnancia del Sr. Serrano á encargarse cle la regencia única.

Dicese que si se propone á las Cortes la regencia única del general Serrano, se investirá esta dignidad por un articulo especial con todos los atributos que el proyecto de Constitucion concedo al rey y al regente, sin perjuicio de las caballería. Eltera ciones que puedan hacer en dichos atributos las Córtes Constituyentes.

Dice el Eco de Córdoba que el habil profesor oculi ta Sr. Pablos Miguez ha practicado en el poco tiempo que lleva de residencia en aquella capital, veintiocho operaciones, de las que veintiseis | dinarias, de cuatro à cinco leguas al dia. han dado el mejor resultado, recobrando la vista los operados. Esto habla muy alto en pro de los conocimientos del sefior Miguez.

Ayer se repartió por Madrid con inmensa profusion una hoja altamente ofensiva al general Prim. Nosotros no quisimos dar cuenta de dicho suceso tin que el discurso del emperador es por no contribuir al objeto que sin duda se propuso el autor de la hoja. Pero ya ya la firmeza de personas honradas, que hoy otros periódicos refieren el hecha, dehemos decir que segun un anonimo que se nos ha remitido, este papel es obra de varios carlistas.

El Boletin di plomático esp nol, periódico que se cree redactado por personas | convenientemente colocadas para conocer los asuntos diplomáticos de nuestro pais, dice literalmente que la venida del Sr. Mercier de Lostende à Madrid facilitarà la selucion de las mas importantes crustiones que hoy agitan nuestra pátria.

Nos dan de París la curiosa noticia de que las monjas españolas de la comunidad de Sor Patrocinio cuentan como reeursos para sost nerse, además de la educación deseñoritas españolas, la confeccion de almihares que dehe an venderse en una tienda alquilada ya en uno de los principales houlevares.

Doña Isabel de Borbon ha alquilado CÓRTES CONSTITUYENTES. para pasar el ver ano el parque de Villelix en Noisy le Soc, Es una finca situada en una admirab'ie posicion y que perteneció à la señ ora de Maintenon.

El pres', oftero y orador sagrado señor D. Jaim e Cardona ha salido de Madrid.

Hey ha jurado en la audiencia de este territorio el cargo de juez de primera Instancia de Navahermosa, D. Nicolás Maria Fernandez.

Por el je izgado de primera instancia del distrit o del Hospicio se instruyen con la ma yor actividad las diligencias eumarias contra el señor cura párroco de San Martin, D. Vicente Pastor, en averiguacion de las palabras que se le atribuyer i y que pronunció en el púlpito en la ma nana del domingo último.

Mañaria sale para su posesion de Carabauchel el presidente del poder ejecutivo, con toda su familia. Piensa residir elli una temporada.

El señor gobernador de Madrid; dispue sto como lo está à impedir que des-

2008 Ministerio de Cultura

A obtacl on elegated his to coldinate out | the beat and charter of the beat and th

La urca Pinta y el vapor San Antonio saldrán un dia de estos del puerto de Cádiz conduciendo à Fernando Poo dos compañías de infanteria de marina y varios colonos.

Mañana á las cinco de la tarde dará principio en la casa de socorro de la calle de Capellanes la vacuna de los niños pobres de los distritos del Centro y Audiencia, y continuará dicha inoculacion todos los miercoles sucesivos.

Hoy ha salido del dique de Cartagena la fragata Zaragoza, despues de haber sufriúo el reparo de varias averlas que habia tenido.

El coronel del regimiento de Valencia Sr. Oviedo, se ha despedido hoy del presidente del poder ejecutivo y del ministro de la Guerra; y mañana saldra para Granada donde se encuentra el regimiento de su mando.

Aun continúa en sumario la causa que se instruye por el juzgado de primera instancia de Toledo con motivo del robo de alhajas de la catedral de dicha ciudad. Parece que hasta ahera no se ha podido adelantar gran cosa en la averiguacion de los autores del mismo ni en el rescate de los objetos robados.

No pudiendo negar la autenticidad, confesada por la Epoca, de que muchos hombres importantes del partido progresista empiezan a mirar el nombramiento del duque de Montpensier para rey de España, como la unica solucion posible si ha de consolidarse: la revolucion de Setiembre, el periódico moderado el Siglo atri uye hoy estas conquistas Logroño, Castuera y Briviesca, quedande la razon y del patriotismo à los mas indignos móviles para hacer titubear en su propósito á les hombres de desinteresada honradez, como lo son indudablemente los diputados progresistas; pero cional. la hilaza es demasiado gorda para que estos no persistan en su patriófica idea, despreciando á sus calumniadores.

Anoche se decia entre los reaccionarios, y el público hoy lo ha visto reproducido en el Siglo, que negandose Zaragoza á dar hombres ni dinero por la úlfima quinta, anoche mismo habia salido para la capital de Aragon una fuerte columna con cinco batallones, artilleria y siempre por los gobiernos de la suspen-

Pero esta noticia es falsa. Anoche no salieron de Madrid tropas algunas. Parece que la que va à salir es la del regi- ral Serrano. miento de Borbon, y su mision no debe ser muy urgente, pues no saldrá hasta mañana, ni ira por el ferro-carril, sino á pié, por la carretera y á marchas or-

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. Es inexacto el rumor de que el senor Saldanha fue se encargado de formar un ministerio.

El «Journal officiel» dice en su boleun llamamiento leal al buen sentido contra las pasiones subversivas y revolucionarias y al mismo tiempo una alta garantia del espirita liberal que continuarà dirigiendo la marcha del

gobierno. En la Bolsa se han cotizado hoy los fondos à los precios siguientes:

3 por 100 español interior a 25 114 3 por 100 id. esterior à 28 314. 3 por 100 id. diferido à 28 314. 3 por 100 francés à 71-75. 4 112 por 100 id., à 102-50.

Londres, 10. Consolidados ingleses, de 92 112

Florencia, 10 La camara de Diputados ha aprobado sin discusion politica el presupuesto del ministerio de Negocios e :-

tranjeros. No hay todavia nada decidido respecto à la recomposicion del ministerio. -Havas.

Estracto de la sesion de hoy 11 de mayo

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO. Abierta la sesion à la una y cuarto de la tarde, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

la mesa, pregunto al gobierno la causa virtuoso sacerdote D. Vicente Pastor, y si estaba dispuesto à dictar medidas para evitar que se repitan actos como el ve discurso, que no oimos desde la tridel gobernador de Zaragoza contra una pastoral.

El señor ministro de GRACIA Y JUS-TICIA contesto que à la segunda pregunta relativa al gobernador de Zaraparticular.

dijo que el gobierno tenia conocimiento de ella, que se hizo por orden del gobernador de Madrid, el cual entregó el preso a los tribunales.

Añadió el órador que una parte del estos términos: clero se habia colocado en una actitud de la catedra del Espíritu Santo se diri- hóstil al orden de cosas establecido en jan à los fieles palabras impropias para siembre, y que convenia recordarlo à parrafo primero del art. 31 quede redacdic has en el templo de la paz, ha amopesar de que nadie ignoraba el caracter tado asi:
ne stado severamente al Sr. Cardona, que ivan tomando las llamadas funcio«Las ga por haber calificado ayer en San Pedro nes de desagravios, dijo que hasta se tículos 2.º y 5.º y párrafos segundo, ter-

el ministro que hablaba hubiera tomado mas medidas, que llamar à Madrid à dos sacerdotes de las provincias vasco :gadas, huyendo el u o à Francia y siendo elegido diputado el otro y tomado po-

sesion de su ea go. A pesar de e ta conducta impasible del orador, el clero ha insistido en sus actos, hasta el punto de haberse gritado en los templos mueran los herejes que habian votado la libertad de cultos, es

decir, mueras á los diputados. de Madrid dicto la orden de prision contra un sacerdote, y los tribunales se encargarán de castigarle, si lo mere e, pues el ser sacerdote no era un escudo para que impunemente se puedan hacer cosas contrarias al orden y à las leyes (Bien bien).

El Sr. MORENO BENITEZ habló para una alusion, esplicando por qué ordeno como gobernador de Madrid la prision

del Sr. Pastor.

El orador dijo que en los templos se venian haciendo predicaciones de una indole poco en armonia con los preceptos de la religion, hasta el punto de darse vivas y mueras. Entonces el gobernador dictó la prision como medida de policia contra el que atentaba al orden públibo.

Y añadió que ya habia pasado la correspondiente comunicacion al vicario eclesiástico para que impida que en los templos se repitan semejantes escánda-

los. El Sr. OCHOA pidio la palabra para anunciar una interpelacion.

El señor PRESIDENTE le recordo que

eso podia hacerlo el sá ado. Se entró en la orden del dia y se aproharon sin discusion las actas de Soria, do proclamados diputados los señores

elegidos. Continuó la discusion pendiente sobre el articulo 31 del proyecto constitu-

El Sr. del RIO terminó el discurso que empezó en la sesion d anoche, apayando una enmienda al mismo artículo.

El orador espuso las teorias cientificas del liberalismo que se oponian a la suspension de las garantias individuales, sin cuyas garantias quedaban anulados los derechos inherentes á la personalidad humana.

Recordó el abuso que se habia hecho sion de esas garantias, por medio de cuyo abuso pudieron los hombres de la situacion pasada desterrar al ilustre gene-

Estendióse por últmo el orador en recordar hechos de la historia de la revolucion francesa para probar la necesidad de que su enmienda fuese admitida. El Sc. MORET Y PRENDERGAST, de

la comision, impugno la enmienda haciendo declaraciones que fueron muy aplaudidas en pró de la sobera na nacional, y recordando la necesidad de que los paises, las sociedades tengan la parte defensiva en coatra de las agresiones y de las maquinaciones de los enemigos de la libertad, del orden y del reposo de que los progresistas y democratas por les puebles.

El Sr. DEL RIO rectificó diciendo que los principios del derecho eran inmutables y no podian violarse.

Defendió que las Cortes no debian entender en las garantías, porque entónces no adelantábamos nada mas que lo mismo que se hizo en 1837, con lo cual cion, léjos de disminuir el presupuesto resultaria lo que entónces, que por tener las Cortes es is facultades fue on inmensos ciudadanos á morir léjos de sus hogares, estrañados del país.

mayoria r accionaria. la comision admitia le principios del cuanto antes, y en la cual no habria naseñor Del Rio respecto á los derechos individuales, y que lo único en que la comision se apartaba era en la eleccion del momento para suspender las garantias y salvar conflictos contra el orden.

Sin mas discusion fué desechada la enmienda en votacion nominal á peticion de varios señores de la minoría, por 99 votos contra 80.

Se leyó la siguiente enmienda: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer à las Cortes la siguiente enmienda al art. 31 primitivo

del proyecto de Constitucion: Al final de dicho artículo se anadiri «Y sin la indemnizacion correspondient ...

Palacio de las Córtes, 21 de abril de El Sr. CRUZ OCHOA, autorizado por 1869. - José Ignacio Llorens. - Ramon Castejon .- José Maria de Orense .- Fede haber sido preso è incomunicado el derico Caro.-Federico Rubio.-Luis del yecto le Constitucion, presentado por la Rio.n

El Sr. LLORENS la apoyó en un brebuna.

que no podia admitir la enmienda, pornizacion que nabia de obtener el que estraordinarias.» En cuento á la prision del Sr. Pastor, fuese detenido, preso ó castigado ilegalmente.

Sin mas discusion fué retirada la enmienda.

«Los diputados que suscriben tienen R. Soriano.-Joaquin Sancho.» el honor de proponer à las Cortes que el

«Las garantías consignadas en los ar-

picque en su viaje d'esde esta ciudad à dia que pronunció su discurso en contra otras cosas por el estilo, sin que por eso poralmente, por medio de una ley y en la provincia o provi cias que sean teatro de la contienda, podrán quedar en suspenso cuando haya surgido la guerra

civil o esté declarada la estranjera. »Palacio de las Córtes 15 de abril 1869. -José María Carrascon. - Santiago Gonzalez Encinas.—Francisco Javier Moya. -Ruperto Fernandez de las Cuevas.-Luis de Molini.-Vicente Morales Diaz. -Manuel Merelo.»

El Sr. CARRASCON la apoyó diciendo que las garantias individuales no de-Ante semejantes actos el gobernador bian suspenderse mas que en la parte relativa à la liberta l'individual, y esto en lo casos solamente de rebelion o invasion.

El Sr. MORET dijo que la comision no podia aceptarla por la misma razon qui no acepto la del Sr. del Rio, pero declaró que entre las dos creia superior la del Sr. Del Rio por representar una doctrina y un principio radical.

El Sr. Carrascon retiró la enmianda. Muchos señores de la minoria pidieron que se votara la enmienda nominalmente.

El Sr. PRESIDENTE llamó al órden y negó la palabra á muchos que la pedian à un tiempo. (Momentos de confu-

sion.) El Sr. QUINTERO reclamó que se cumpliese el reglament .

El Sr. PRESIDENTE reclamó el órden para que se le escuchase y dijo al señor Quintero que la enmienda fué retirada antes de que se preguntara si habia lugar à votar, y por consiguiente que el reglamento estaba cumplido.

El Sr. QUINTERO insistió en que no, produciendo reclamaciones de diferentes señores diputados.

El 3r. PRESIDENTE llamo por dos veces al orde 1 al Sr. Quintero y quedo la cuestion terminada.

Se leyó otra enmienda que decia así: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer à las Cortes la siguiente adicion al parrafo segundo del art. 31 primitivo del proyecto de Constitucion:

«Sin que los jefes militares ó civiles pue an establecer ofra penalidad ni tramitacioa que la prescrita préviamente por la ley.»

Palacio de las Córtes 21 de abril de 1869. -Ramon Castejon. - Luis del Rio. | así: -José Ignacio Llorens .- Federico Rubio .- Francisco Suñer y Capd wila .-Federico Caro .- J sé Maria de Orease.»

El Sr. CASTEJON la poyó diciendo que él deseaba que en España se estableciera de tal manera la inviolabilidad de los darec os individuales, que no pudieran violarse por la suspension de las garantias, de manera que las personas | Molini. solamente fueran presas por causa de delito o falta.

Con motivo de la defensa de la enmienda, el orador criticó todo el proyecto constitucional, motejándole de falta de uni lad de pensamiento por haberse buscado con él la conciliación de los tres partidos de la mayoría.

Aseguró que el triunfo moral en esta Constitucion era de la union liberal, y candidez le daban la victoria como se la habian dado en todas ocasiones á los partidos que se les nabian uni lo en el dia del triunfo, y para probarlo re or lo varios hechos de nuestra historia contemporanea.

Terminó diciendo que con la revoludel Estado, habia aumentado en tresciento: o cuatrocientos millones.

El Sr. MORET, como de la comision, contesto al Sr. Castejon, sosteniendo que Dijo que con el sistema de la comision, len ningun caso, se jun el artículo de la las garantias no te idran mas vid i que | Constitucion que se distute, po lia quelo que tarde en venir à las Cortes una dar libre la arbitrarie la l del gobier 10, pues suspendido entraba en vigor la ley El S: MORET rectificó diciendo que de orden público, que debia hacerse da preventivo.

Nazò el maquiavelismo que el señor Castejon suponia en la union liberal.

Dijo que en el fracciona niento politico que habia en España para hacer la revolucion habia si lo precisa la unio i de los partidos liberales, y la union e a necesaria para consolidarla, pues la influe icia que tenian los liberales en la nacion dependia de la inteligencia y del saber, no del número, pudie ado aplicarse en España à los no liberales la conoci la frase stultorum infinitus est numerus.

Despues de rectificar ambos oradores se desechó la enmienda en votacion nominal por 124 votos contra 75.

Se leyó la siguiente enmien la: «Pe limos à las Cortes Constituyentes se sirvan acordar que el art. 31 d'il procomision, en su parrafo primero quede redactado en la forma que sigue:

«Las garantías consignadas en los artículos 2.º, 3.º, 6.º, y párrafos segundo, El Sr. MORET, de la comision, dijo tercero y cuarto del 16, no podran suspenderse en tida la monarquia den parque para el fin práctico del artículo no te de ella sino temporalmente y por meera necesaria, puesto que en otros ar- dio de una ley, cuando así lo exija la goza, ya diria lo que hubiese sobre el tículos del proyecto se fijaba la indem- seguridad del Estado, en circunstancias

Quedando el resto del articulo como propone la comision.

Palacio de las Cortes 10 de mayo de contra los interiores. 1869 .- Eulogio Eraso .- Valentin Gil Vir-Se leyo otra enmienda concebida en seda.—Luis de Molini. — Vicente Morales Diaz.—José Alcalá Zamora.—Cecilio otoño próximo en el teatro del Cairo

La comision la admitió y redactó de do de 80000 frs. por mes. nuevo el artículo 31 en el sentido de que cuando se suspendieran las garantias constitucionales quedase vigente la ley dad, por acciones, para construir un de es úpido é ignorante al público que habia predicado por algunos curas concero y cuarto del 16, no podrán suspenno sin que ninguna autoridad civil ni hufas. de orden público aprobada de antemaesc uchaba al Sr. Suñer en las Cortes el Itra el orador, declarándole protestante y derse jamás en toda la nacion: solo tem- militar pueda imponer otra penalidad

que la previamente prescrita en dicha

El Sr. GIL BERGES usó de la palabra en contra del artículo, sosteniendo que admitida por el artículo que se discute la suspension de garantías constitucio nales temporalmente, la ley de orden público puede llegar à ser, aunque provisional por su caracter, permanente por su ejercicio, pues sabido es que en esta pais lo provisional dura mas que lo permanente.

Como el artículo de la Constitucion no fija el tiempo de la suspension de las garantias, este puede quedar á juicio del gobierno que las suspenda, el cual será arbitro de que haya o no haya derechos individuales en España.

Dijo que sin las enmiendas admitidas en el art. 31 de la Constitucion, dentre de él estaban comprendidos los consejos de guerra, la aplicacion de la ordenanza á los paisanos y otras medidas que han producido en España varios asesinatos jurídicos.

Censuró las leyes de escapcion en general, por no haber producido ningui resultado beneficioso á los mismos que las han planteado.

Termino pidiendo que en la ley de orden público se garantizase el ejercicio

de los derechos in lividuales. El Sr. MORET dijo que la ley de orden público será el complemento de la Constitucion, y hecha con el mismo cri terio que se hacia la Constitució i.

Se suspendió esta discusion que continuara las nueve, y se levanto la se-

Eran las seis y cuarto.

El duque de la Torre ha mostrado de seos de conocer cual es la opinion de sus amigos políticos antes de asentir las gestiones que cerca de él se hacen con gran insistencia para que acepte la

regencia única. Con este motivo parece que la unior liberal tendrá en breve una reunion para discutir este asunto, antes que se reuna para deliberar tambien sobre el particular la junta directiva de la mayoria.

Esta tarde se ha presentado una proposicion de ley, cuyo artículo único dice

«Se abonarán á los jefes, oficiales sargentos que hayan estado en la emigracion, las pagas que debian devengar conforme à los empleos que disfrutabar en el acto de emigrar, previo el oportune espediente que se formará al efecto.»

Firman los Sres. Balaguer, Soto, Mos quera, Rodriguez, Sorni, Villanueva ;

Los partes recibidos en el ministerio de la Guerra de los capitanes generales manifiestan completa tranquilidad er sus respectivos distritos.

Los tercios vascongados llegaron f Cadiz ayer sin la menor novedad, é inmediatimente narán su embarque para la isla de Cuba.

La enmienda al art. 33 en que se pide que se establezca la república en Espa-na, será apoyada por el Sr. Orense. La de los Sres. Paul, Castelar y otros, proponiendo un directorio compuesto de cinco personas, la apoyara el Sr. Paul

Se ha presentado una proposicion a las Cortes, pidiendo que se conceda una pension de 400 escudos anuales á dona Elvira Bucasi, viuda del comandante que fué del presi lio de Toledo, D. Juan Castels, que falleció en dicho penal v co tima del coléra morbo, durante la última invasion en aquella ciudad.

Se ha publicado la Guir oficial de los camin's de hierro de España y Portugul, correspondiente al mes le mayo actual. Contiene yn el servicio de verano de los ferro-carriles, cuadros comparativos de las monedas, vocabulario de las palabras útiles á los viajeros, reseña de los establecimientos balnearios, servicios maritimos y todo cuanto puede ser de al una utilidad à los viajeros. Es un libro de uso muy conveniente y has a indispensable para los que viajan por nese ilad o por recreo; su precio no puede cer mas módico, dos reales.

Las lluvias de estos últimos dias han sido casi generales segun los partes que se han recibido de todas las provincias.

Han sido ascendidos por órden de riguroso escalafon en la seccion central de comunicaciones de correos los señores Alvarez y Almansa.

La Hungria reclama la anexion de Dalmacia á su territorio, pero los ministros austriacos se oponen por completo a esta pretension.

Dicen de Praga que el gobierno austriaco va á rodear la ciudad de una série de fortificaciones, cuyos canones puedan dirigirse, caso de necesidad, lo mismo contra los enemigos esteriores que

La célebre Paulina Lucca cantara et para donde ha sido contratada con suel-

En Bombay se ha formado una sociegran teatro donde se cantarán operas

quiaron anoche con u magnifico baile mante y Ardiz. a algunos de sus numerosos amigos. Los intermedios se dedicaron á la música, en la que se distinguieron la señorita de Cobos, el marqués de Gauna y el Sr. Quilez. La señora de la casa, acompañada del notable violoncelista Sr. Casecha, ejecutó con maestría un duo de su composicion, que gustó mucho.

Entre los convidados recordamos á la meñora con lesa de Reus y á sus lindas primas, la señora marquesa de Gauna, señoras y señoritas de Damato, de Goatalez, de Ory, de Comes y de Gallenga.

El sexo fuerte estaba representado por una porcion de personas notables, entre ellas muchas pertenecientes al cuerpo liplomático estranjero.

El coronel del regimiento de la Printesa, D. José Melgarejo y Aguado, ha sido declarado de reemplazo á su instancia y por motivos de salud.

Anteayer fue preso en Tortosa don Juan de Suelves y Ustariz, hermano del marqués de Tamarit, que está al lado de). Carlos.

El jueves se verificará en el teatro de lovellanos el beneficio del Sr. Sanz, poniendo en escena tres actos de Birba azul y varias escogidas piezas de Marta, Marina, Favorita, L'assedio di Calais y otras obras de gran mérito.

Ha sido contratado por la e npresa del leatro de Verano el reputado primer tenor cómico, conocido ya de nuestro público, D. Eugenio Fernandez. Tambien stá en tratos la empresa con una prinera tiple muy notable, no omitiendo gasto ni diligencia alguna à fin de obtener las simpatias del público que la fa-

Parece que por la autoridad civil se ian hecho algunas prevenciones á la clesiástica relativamente á la conducta le algunos sacerdotes en el púlpito, con motivo de las funciones de desagravios. Vos han asegurado, además, que el seior gobernador civil está resuelto á que no se reproduzcan las lamentables esceaas que han tenido lugar en la parroquia de San Martin, y acerca de las cuaes no pode nos dar detalles, porque la ausa se halla en sumario.

Ha sido nombrado secretario contador del hospital General D. Simon Orive, en reemplazo de D. Ignacio García Mira vante.

Han sido nombrados jefes adminisgrativos: del hospital del Buen Suceso, lel que se halla establecido en el cuar- la calle de la Libertad, se ha encontrado cia, bajo la presidencia de la señora con- guardia civil [y despues à fla rural, ha- ecuestres, gimnásticos y acrobá icos.

Ha sido declarado cesante el guardaalmacen del hospital General, D. Gervasio Her landez, y nombrado para reemplazarl: D. Martia Rubio.

Han sido nombra los farmacéutico y capellan del hospital de la Caridad, respectivamente, D. Juan Prieto y Leida y D. Matias Manzano.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

organizar el ministerio y todos sus esfuerzos hasta la fecha han sido inútiles para llegar à una conciliacion entre las diferentes fracciones de la mayoria y de la oposicion.

Liorna, 10. El comendador Ferrari y su familia han perecido en el encuentro del vapor "Abbatucci" y el bergantin no-

Viena, 10. Los diarios vuelven à de mentir el viaje del emperador à Constantinopla.

En Bohemia el clero se agita con motivo de la cuestion del concordato. Paris, 10.

El discurso pronunciado por el emperador en su visita à la esposicion agricola de Chartres, ha sido hoy el objeto de muchos comentarios é interpretado generalmente como señal del profundo disgusto esperimentado por S. M. imperial en vista de los esfuerzos y de los trabajos de la oposicion en todos los departamentos de Francia.

Viena, 11. El dia 15 terminaron las sesiones del Reischrath. El emperador pronunciará el discurso de costumbre.-Fubra.

Varios vecinos de la calle de la Escalinata se han acercado á nosotros rogá 1donos hagamos presente al señor gobernador de la provincia la falta de vigilancia pública que en dicha calle se nota, y merced à la cual rara es la noche en que no ocurren escándalos y disputas que molestan sobremanera á los pacificos moradores de aquel barrio.

En la provincia de Jaen se ha presentado ayer una partida de unos cuarenta Perceval, que ha sido declarado ce- hombres armados, los cuales son persegidos por una pequeña fuerza del ejér-

A los piés del ataud que ocupaba la D. Juan Bautista Menen lez; del de la mómia de la fundodora del convento de monjas de San Fernando, establecido en nes de los huérfanos de la Santa Infan- armados desarmó al destacamento de la

fundadora sor Teresa María Angela de sostenidos por la caridad de las señoras revoltosos tenian, à lo que se dice, tenla Santisima Trinidad, llamada en el siglo doña Teresa Angela de Velasco, marquesa de Avila Fuente. Fundo el gion y moral, historia, gramática, aritconvento en 25 de marzo de 1679 y en dicho dia tomó el hábito de religiosa. Fué elegida superiora en 7 de abril del de sus adelantos y de la buena educamismo y murió el 13 de dicho mes y año à las nueve de la noche à los sesenta años de edad menos cuatro meses.»

En el canal de riego de Henares se ocupan hoy unos ochocientos trabajado-Florencia, 10 (por la noche). res, y sus obras están ya tan adelanta-El general Menabrea no ha podido das, que la mayor parte de los pueblos de la linea pueden regar sus campos esta primavera.

Las cartas recibidas hoy de varias provincias, participan que las cosechas de vino y de accite se presentan en estremo abundantisimas, merced á li bondad del tiempo.

La caja de Depósitos satisfará mañana los cup nes correspondientes á las carpatas 1524 al 1529; y respecto a les de carreteras del mes de abril, desde 121 | bierno. at 124.

Dias atras tuvieron una refriega en los Valles de Hecho y Ansó los carabineros contra unos contrabandistas, de la cual resultaron cuatro muertos.

El domingo en la noche se presentaen la plaza de Vitoria varios grupos de estudiantes del seminario con boinas blancas, dando vivas á Cárlos VII, á la religion y á los fueros, y mueras á la libertad, cantando canciones del país de cierta significacion, que alarmaron por ua momento à toda la poblacion. Iamediatamente que tuvo conocimiento del hecho el gobernador civil, se presento en el sitio donde estaban los alborota- | nacion, no regresará mañana, como didores, consiguiendo disolverlos y cap- jimos ayer, sino el jueves, por haber turar à los promovedores. A consecuencia de este suceso la indicada autoridad civil ha dispuesto que desde hoy 11 quede cerrado el seminario para los estudiantes esternos.

Se dice que en caso de que el Sr. Arnaz sea nombrado ministro de Hacienda, ocupará la subsecretaría de dicho departamento el Sr. Cancio Villamil.

Han sido ya repuestos en algunas provincias los arquitectos suspensos por las juntas o diputaciones provinciales, y habiendo renunciado el que estaba à las ordenes del ayuntamiento de Logroño, su vacante se proveerá por concurso.

El domingo tuvieron lugar los exáme-

que componen la junta, contestaron con soltura à varias preguntas sobre relimética, geografía y principios de astrocion que reciben.

A consecuencia de haberse suprimido el presidio de Burgos, han salido de esta | archivo y hacer otros graves atentados. ciudad para Valladolid los penados á prision mayor que existian en aquel establecimiento y de un dia á otro lo veri-

hoy con un esplendido almuerzo á los diputados Sres. Damato y Otero y Ro-

Hoy se ha dicho en al unos circulos que el Sr. Cantero se niega à entrar en el ministerio que debe reformarse despues de votado el articulo de la Constitucion, que trata sobre la forma de go-

El domingo se escaparon de la cárcel de Castrojeriz (Búrgos) tres presos, los cuales se han presentado ayer armados en la villa de Sordilla, exigiendo al alde raciones, fijando a lemás en la plaza un edicto, suscrito por dos de ellos, proclamand) rey à Carlos VII y llamando à las armas à todos los habitantes de dicha poblacion para defender al citado

Sabe lora la Guardia civil de este heoho, ha salido en persecucion de dichos criminales, cuyo paradero se ignora hasta ahora.

El Sr. Sagasta, ministro de la Goberdispuesto el facultatovo que lo asiste que tomara mas baños.

El Avisador Malagueño del domingo refiere lo ocurrido en las poblaciones de Velez-Málaga, Cómpeta y el Burgo en los siguie ites términos:

«En Velez-Málaga mas de cien hombres armados se amotinaron contra e impuesto concedido por la diputacion provincial para la redencion del cupo de aquella ciudad en la presente quinta, habiendose parapetado en la posada del Gigante con objeto de resistir desde este edificio à la fuerza pública.

Segun se dice son en su mayor parte personas adictas á la situacion derrocada en setiembre.

-En Competa un grupo de hombres

palpitante, en el gran salon de Kerlor;

luego, redoblando su ansiedad, esperi-

me ito la necesidad de distraer su pen-

simiento inquieto con otra emocion.

Apenas se dió tiempo para arrojar sus

guantes y su abanico sobre u i mueble,

La lamparilla ardia todavia sobre la

Esta dió un grito de repente... jel gri-

Las dos mujeres se miraron por espa-

Despues la señora de Santa Lucia se

Hector no contesto. Al mismo tiempo

-Hector! Hector!-repetia la baro-

Naic se apercibió de que los vestidos del

dos; reclamó su hijo á todos los ecos...

das con grandes muebles de roble, fue

registrado de arriba abajo. Una legion

de criados, con luces en la mano, corrió

durante muchas horas, de sala en sala

y de corredor en corredor, guiada por la

señora de Santa-Lucia, que olvidaba en

aquel momento que habia disimul ido su

falta á todos los ojos por espacio de cua-

tro años y que repetia con voz estra-

No se encontró en ninguna parte al

pequeño Hector. La desconsolada madre

tuvo por un momento una vaga espe-

ranza. El niño habia abandonado la fies-

ta con sentimiento; tal vez se habia ves-

-¡Hijo mio!... ¡Es mi hijo!...

lanzó à la puerta con la agitacion de un

cio de cinco segundos, estupefactas y

to de la madre á quien han robado á su

ronesa saparo la col cadura...

hijo! ¡La cuna estaba vacia!

con el sudor en la fre te.

Hector! Hector!

niño no estaban alli.

tigre, gritando:

nesa loca.

viada:

Naio.

Los señores condes de Barck obse- tel de Carabineros, D. Ricardo Busta- en un tubo de cristal un pergamino en desa de Via Manuel. Los acogidos, que biendo habido algunas desgracias perque se lee: «Que dicho cuerpo es de la son unos 50 niños de ocho à catorce años, sonales. Los deseos manifestados por los dencias de diversas clases.

-Y en el Burgo un grupo de paisa« nos armados capitaneado por un sujete conocido en dicho pueblo por sus ideas nomia, con lo cual dieron una prueba republicanas, se presentaron en la casa ayuntamiento insultando a los concejales, dando voces subversivas contra el gobierno de la nacion, y amenazando a la corporacion popular con quemar el

Para prevenir toda tentativa: las autoridades superiores de la previncia han adoptado enérgicas disposiciones para ficarán á Santoña los de cadena tempo- restablecer el órden, habiendo salido para dichos puntos en la tarde del sabado algunas fuerzas militares de las que es-El Sr. Romero Ortiz ha obsequiado tán de guarnicion en la plaza.»

Hoy se han recibido en la tesoreria Central de Hacienda de Madrid, diez y siete millones de reales procedentes del último empréstito.

La cotizacion oficial de la BOLSA es la siguiente:

1	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS	lga.	aja.	
		DEL 10	DEL 11		: 1
1	3 consolidado	26-00	25-95))	3
l	Id. pequeños	27-00	26-40	n	60
1	Id. fin de mes	26-00	23-83	79	13
١	Id. esterior	00-00	28-90	n .	'n
1	3 diferido	25-30	25-25	n	8
1	Id. fin de mes	25-35		>	70
I	Amortizable de 1.ª	00-00	00-00	n	16
1	Id. de 2.a	00-00		The second second second	30
1	Dauda material	00-00	00-00	n	*
1	Id. personal	00-00	00-00	n	. 70
1	Bill. hipotecarios.	98-00			2
	Id. 2.ª série		83-75	30	3
1	Banco de España.		116-00	n	50
1	Bonos del Tesoro.		53-50	25	B
1	FERRO-CARRILES.		1		1800
	Obligaciones 2000.	50-50	30-25	*	25
	Id. nuevas		49-78	n	23
	Id. de 20000		30-00	10	3
8	Id. nuevas				10
	CARRETERAS.		- 100000	199	200
3	Junio de 1831	00-00	00-00	n	19
3	Agosto de 1832		A STREET OF THE PARTY OF THE PA	>>	>>
2	Julio de 1836	. 00-00	SO IN WILLIAM STORY OF THE STORY OF THE	10	10
	CAMBIOS.			1 1000	11111
	Londres à 90 d. f	. 30-2	3 50-25		10
1	Paris á 8 d. v	ME THE RESERVED	524 21 (0.622200)000 5172	Participation in	a.
1	COMPANIES CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE				
1	ECDECTÁCIII (CDIR	AMAÑ	AN	Avest

ESPECTACULOS PARA MANANA.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe.) - A/ las ocho y media.-El preceptor y su mujer.-La mujer de Ulises. — La casade campo. ZARZUELA. — A las nueve. — Barba azul.

TEATRO DE VERANO (Circo de Paul). - A las ocho y media. - La tertulia de confianza. - Batle.

-Las citas. -Baile.
CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos.) -A las ocho y media. - Variada funcion de ejercicios'

187

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El parque comenzaba à estar desierto ven; el dia de la cacería le habia formacer anos de la señora de Santa-Lucia.

El viejo caballero de Kérizou á quien precoces reumatismos y las fatigas del dia habian hecho sentir la necesidad de marcharse à su cama, habia mandado enga char su coche de caza.

Stewan. El conde habia desaparecido. Despues de una pesquisa inútil en el salvarla. parque, el vizconde de Kérizou habia pedido consejos á su tio.

jo gentilhombre, egoista como todas las | trágico ignoraba ella todavía, era un gentes de edad,-lo que debemos hacer hombre perdi lo en su imaginacion. es partir. El conde f.ene su caballo de caza y nos alcanzará.

-O se quedará,-pe só el vizconde que, confidente del amor del jove i ru-80, v o en aquella desaparicio i una cita con la señora de Santa-Lucia. Sin embargo la baronesa no habia de-

jado el baile, pero comenzaba á admirarse de no ver ya ni al marqués de Lacy ni al conde Stewan. El conde estaba celoso,—dijo—ha-

brá buscado disputa al marqués. Esta sup sicion, en lugar de asustarla, le fué muy agradable. Como mujer sin corazon, la señora de Santa-Lucia hallaha encantador que dos hombres abandonasen el baile por ir á jugarla á

la fortuna de la espada. Sin embargo, reflexionando en ello, la baronesa se dijo que nadie se batia enmedio de la noche; que admitiendo que uno de aquellos señores hubiese provocado al otro, se habrian citado seguramente para el dia siguiente, y no en el

acto. -Probablemente,-pensó,-el conde furioso de mi fria acogida, se ha marchado ya.

Pero la ausencia del señor de Lacy era cada vez mas dificil de esplicar. La señora de Santa Lucia, se la ha

visto, era la nujer caprichosa por es elencia. El adorador de la vispera era frecuentemente sacrificado sin piedad por ella al la lorador del dia siguiente. 'era mucho. Aquel viaje á la Bretaña, en la mente de la baronesa, era como el último capítulo de su union, pero no habia contado con Gontran. Este último ha-Su helleza, sus aventuras, sus desaflos, le habian colocado como héroe en el espíritu caprichoso y entusiasta de la jó- con el vizconde Ralph. Pero habia so-

y no quedaban ya sino los vecinos mas do un pedestal. Dos veces la casualidad habia colocado enfrente de el al conde de Stewan en un papel inferior, y lo quela mujer no perdona nunca à un hombre, es una inferioridad cualquiera. -Cuando uno no es cazador,-se ha-

bia dicho ella,-no se caza; cuando se Entonces nabian buscado al conde de vé à la que se ama en peligro, se revienta su caballo, pero se llega à tiempo para

Esta razonamiento muy lógico de la señora de Santa Lucía, esplicaba toda -1A fé mia!-habia contestado el vie- su conducta del dia. El conde cuyo fin

Los Kérizou se habian marchado. En cuanto al baron de Lacy, hacia mucho tiempo que habia pedido su caballo, y cuidandose poco de lo que habria sido de su sobrino, habia tomado el camino del castillo.

La señora de Santa Lucia y Naic se quedaron muy pronto solas. Una cosa preocupaba vivamente à la baronesa: ¿qué se habia hecho de Gontran? ¿Se habia batido decididamente con el conde? ¡pero entonces podia haber sido muerto! A esta idea se estremeció la señora de Sa ta Lucia. Ella amaba ya al marques cuanto era capaz de amar y durante el baile habia tado y desatado en su cabeza todos los hilos de una nueva intriga. Supuso que si habia tenido lugar una disputa, el capitan Lambert debia saber algo, y mando llamar a su intendente. Se buscó al coronel, como se habia husca lo à Gontran y al conde, y no se le encontró...

-Ya no cabe duda, -pensó ella, -se Se acordó que habia en Kerlor un arsenal completo. Para ad juirir una certidumbre subió la señora de Santa Lucia

al piso segundo donde se encontraba la sala de armas. Rara vez entraba nadie en aquella pieza, y pensó que cualquier mue le desarreglado podria convencerla de una

visita reciente. No se engañaba; el coronel y el conde El conde habia reinado mas de un mes; se habian olvidado al salir de cerrar la puerta... y desde entonces la señora de

Santa Lucía no dudó ya. Ciertamente, si el señor de Lacy h & biese sido desde quince di 18 solamente bia producido en ella cierta impresion. el favorito de la baronesa, no se habria ella preocupado mas de su encuentro con el conde que del del marqués de P...

EL PACTO DE SANGRE.

repente, se habia dormido al pié de un nado con el amor de Gontran y no le poárbol. Se registró el parque como se hasela todavia; esto era hasta ite para insbia registrado el casfillo. El niño no espirarle una viva ansiedad. Durante mas

de una hora aguardo, con el corazon | taba. Una sospecha terrible se apoderó de la imaginacion en desorden de la baronesa: se acordó que aquel hombre, á quien ella habia robado su prometida, se habia hecho su complice y su esclavo, se acordó que aquel hombre honrado y proy atravesando su alcoba, entró en la de bo en otro tiempo habia participado de sus secretas infamias y se pregunto si no habria meditado alguna tonebrosa y

-¡Juan! ¿dónde está Juan?-preguntó En un ángulo, entre la ventana y el

lecho de Naic, estaba la cuna del niño, ella. cuidadosamente rodeada de cortinas No habian visto al criado en ninguna blancas. Las dos mujeres se acercaron parte desde por la tarde. -¡Ah!-esclamó Naic.-¡El es! ¡él es! de puntillas y la blanca mano de la ba-

Naic comprendia ahora, por qué Juan, que la amaba en otro tiempo y le falto poco para morir al renunciar à ella, se habia hecho el servidor dócil y sufrido de aquella mujer que le habia robado

su felicidad. Habia en Kerlor un viejo criado, chocho hacia muchos años y del que no sent hacia ya caso. A uel criado, a quien llamaban el padre Geronimo, pasaba las horas muertas sobre los guijarros, debajo de la roca, mirando con la fijeza natural à los idiotas cada ola que venia à morir sobre la playa. Aquel hombre habia pasa lo la mitad de la noche no lejos de la escalera que conducia desde la orilla del mar à la plataforma de Kerlor. Tiró de la campanilla, llamó à los cria-Indiferente de ordinario à todo lo que pasaba a su lado, el viejo Gerónimo se El niño habia desaparecido y nadie le conmovió, aquella noche, con todo aquel habia visto! Entónces aquel viejo castillo tan vasto, con sus largas y sombrias | ruido que trastornaba el castillo. Oyo pronunciar el nombre del niño, y se echo galerías, con sus piezas frias y adorna-

à reir diciendo: -¡Ah! jah! buscan al niño... -Si... ¿le has visto tú?-le pregun-

-¿Cuándo? -Esta noche. outo absivantes stelv al

-¿Donde? Una especie de presencia de razon se le apareció al idiota y añadió:

-Allá abajo... allá abajo... -¡Dios mio!-esclamo Naic,-¿donde le ha visto?

El idiota señaló al Océano. -¡Ah!-murmuró la señora de Santa Lucia estraviada,—mi hijo se ha aho-

tido solo para volverse alli, y una vez gado. en el parque, presa de ese sueno inve - No,-dijo el anciano con un movicible que se apodera de los niños tan de l piento de cabeza.

A AND AND A STATE OF THE STATE

2008 Ministerio de Cultura

terrible venganza.

CULTOS .- Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, donde continúa la novena de on escalsa titular; á las diez babra misa l mayor con sermon que predicara D. José Vigier, y por la tarde en los ejercicios se-ra grador D. Emilio Santa María.—Continúa p r la tarde la novena di Nuestra Sefora del Socorro en la capilla del Monte de Pisdad, y será orador D. Juan Manuel Carús.—Continúan también los ejercicios de las Flores de Mayo en San Ignaci Ita-lianos. San Anonio del Prado, Descalzas, Carboneras, Santa Cruz y en los oratorios del Olivar y del Espiritu Sauto. En el oratorio del Espíritu Santo comienza un devoto setenario á su divino titular, y pradicará en los ejercicios que comenza-can á las cinco y media. D. Is dro Castelo.

Visita de la Córte de María:- Nuestra enora del Pilar en Monserrat 6 en San

ANUNCIOS.

MASTRERIA DE MIGUEL VELASCO. OAtenal, 15, tienda, frenta al derribo de de San Martin. — El dueño del estableci-miento tiene el honor de participar á sus lavorecedores que ha recibido el surtido de géneros para la presente estacion: Trajes de lanilla desde 140 rs. á 400. Sobretodos desde 120 rs. á 400.

Pantalones desde 4) rs. á 200. Chalecos desdo 30 rs. á 100. Surtido de abrigos de señora para viave desde 100 rs. à 200.

Confeccion de toda clase de prendas para militar, togados, etc., etc. Surtido de figurines para los Foluntasios de la Libertad, así como uniformes para los mismos.

MODAS

LAS SEIS HERMANAS. Ele ante y muy económico taller. Cos-

tanilla de Capuchinos, núm. 3, segundo. NUEVA REBAJA.—A 16 Rs. ARROBA Ny un real botella, tinto, seco y suava, Añejos á 22, 30 y 40 rs., los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y lágrima seco, á 60 los de 80, rancio y de catorce años, á 100 los de 120. Calle de San Miguel, 15.

TRIVIÑO, CIRUJANO-DENTISTA.-Estrae muelas sin dolor de ningun gépero por un aparato anestésico. — Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resor-es: Mayor, 33, principal.

OE VENDE POR LA MITAD DESU COS-Die us biombo magni ico que tiene ocho tablas, maqueado chinesche, y está sin

Tambien se vende un cuadro al óleo, de precio, que representa un asunto biblico, y se da muy arreglado.

Bazar de La Union, calle Mayor, planta

VISO A LOS JARDINEROS QUE NE-Acesiten mantillo para los jardines. Pa- Carretas, número 7, principal.

LMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. A Veneras, 7, pral, izquierda-BAILE, ES RIMA, GIMNASIA, TIR)
de pistola y Garabina, Dulce, 13.

DONA POLONEA SANZ, DENTISTA, SE Dha trasladado à la calle del Arenal, núm. 8, pral de la derecha.

CE NECESITA UN JOVEN ESTABLE. OTiene que mariejar intereses, por lo que necesita fianza en efectivo. Suel lo 14 rs. Informarán calle Mayor, 42, prat., de diez

de todas clasas, nueves y usados, estranjeros. Almacen de Peyloubet, paseo de la Castellana, 19.

ATLAS

FERRO-CARRILES.

COLECCION DE PLANOS

de todas las líneas férreas de la península.

Véndese en las principales libre-

Para los pedidos dirigirse á la ca-He del Florin, núm. 4, segundo derecha, Madrid.

REALES

EJEMPLAR.

BARRIO DE ARGUELLES. La casa de la calle de D. Evaristo, número 17, se alquila: tiene jardie, cualra y e chera. El encargado de enseñarla, manifestará su precio.

Cifras en celor, litografía, y grabados. Precios muy económicos. Plaza de Matute, núm. 11.

Se e peñan, dando resquardo, y emprantodas las papaletas del Monte de Piedal, pagándolas mas que en ninguna otra parte: también las complidas, y se descuentan libranzas del giro mútuo. Calle

de Tetuan, 20, entres ielo izquierda. DEPOSITO DE CUBIERTOS DE ME-tal blanco, finglés, de clase superior, á 16 y 20 rs. Calle de Preciados, número 23, tienda.

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO,



PRIMER ANIVERSARIO.

El señor

D. JOSÉ LOPEZ DE LONGORIA Y CERECEDA fallecia al dia 12 M de may de 1868

> La señora deña Genara Petuel s y Zornesa, viuda, suplica á sus amigos le encomienden à

Todas las misas que se digan en igual dia del presente ado en las iglesias de Italianos, Calatravas y San Antonio (vulgo Capuchinos del Prado), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.



D. JOSÉ BELLVER Y COLLAZOS,

escultor y académico electo de San Fernando, ha fallec do el dia 11 de mayo a las cuatro de le madrugada.

La viuda; hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican à sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadaver desde la casa mor-tuória, paseo de Sonta Engra-cia, núm. 9, al cementerio de la sacramental de San Martin, el miércoles 12 del corriente à las once en punto de la ma-

El duelo se despide en el ce-



QUINTO ANIVERSARIO.

B. CONCEPCION GONZALEZ DE VELASCO Y PEREZ (Q. S. G. II.)

La sefforita

falleció el 12 de mayo de 1831.

Sus desconsolados padres el Dr. D. Pedro Gonzalez de Velasco y D. Engracia Penez, suplican á sus amigos, que no hay a recibilo esquela, se sirvan encomentarta á Dios y asistir à la misi de anivers :rio que par el eterno desesno de su alma se ha de celebrar el miércoles, 12 del actual, à l'is once en punto, en la iglesia parroquial de San Sebistian, en to que recibirán especial favor.

El duclo se despide en la iglesia.

LA SEÑORA

DOÑA MARTINA ALVARADO, viuda de Mulás, ha fallecido h y 11 de mayo de 1869, á las ocho de la mañana.

Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla à Dios y asistir al fineral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana 12, á las nueve y media de la mañana, en la parroquia de San Sebastian, ó á las misas que el jueves 13 se dirán con iqual objeto en la misma iglesia por todo el clero parroquial.

Por disposicion de la finada no sa reparten esquelas. - El duelo se despide en la iglesia.

TIENTA MENSUAL DE ALUAJAS PRO-Vue tentes de préstamos vancides, del establecimiento de la estle de Preciados, núm. 13. cto. entresuelo. -20 cadenas de ore, cartas y largas, de d ferent is precios á 320 rs. vn. onza; medalla y cordon para juez á 50; placa de magistrad á 120; ánte ras de plata á 120; cuatro hotones de cro y diamantes 240; raloj soboneta para señora 400; aretes de cro y perías 140; generos esmaltades 50; sortija con fotografía 30; atfiliar de cro para corbata 50; contra de caral con broche de cro 100; cadona de caral con broche de cro 100; cadona de caral con broche de cro 100; cadona de caral con segue de caral con broche de cro 100; cadona de caral con segue de caral con caral con caralla segue de caralla na de plata sobre-derada 80; áncora de ero de dos unuelles para señera 480; arra-cadas de ero y diamantes 320; par poloas ero y diamantes 120; pendientes de ceral para niñas 30; otros mayores 40; collarplano de oro con guar lapelo con diaman-tes 1500; cadena corta con alfiler, para sonora, 280; celojes de oro con cristal á 200; sabonetas da oro à 300; áncoras de dos tapas de oro à 110; reloj de oro est maitado con cristal 210; relojes de oro de i dos tapas para señora á 280; sortijas de sello à 30; sortija oro, diamentes y opalo 200; sortija de caballero, oro y cuatro diamante 120, sortija are liso y un diamantes a 20; sortijas ere y diamantes a 21; sortija ere y un brillante 800; sortijas con e martes a 21; sortija ere y un brillante 800; sortijas calle de la Montera. granates 100; sortija ar) liso, grueso y lian'e 320: des botones de pechera con un

brillante 2000; dos botones con un bri-Hautite 230. Medio aderezo de oro y coral á 180; ge-melos grandes de oro con piedra azul 100; gemelos con una pierna esmaltada á 80 guardapelos de oro mate, muy grandes á 220; guardapelos de oro con perlas, rubies y turquesas á 200; guardapelos grandes con piedras à 160; guardapelos de oco conosmalte á 90; guardapelos poqueños de oro à 40; cadeans para el cuelto desde 70 à 570; broquelillos de oro con diamantes y perlas 1700; pendientes de debles perillas de coral à 120; pendientes de ore à 80; pendientes de oro con esmalte y diamantes à 360; pulsera de coral, de mucho mérito 260; collar plano de oro mate 600; | callo de Silva, 20, segundo. by | pulsern-col ac de oro mate 400; collarpalsera y guardanelo de oro y pie tras 300; salero do plata 50; frutero con pió de plata 230; joyero con pié de plata 220; reloj | macen de aguardientes y aceites con tode sobremesa, dora lo con fanal 260; Diecionario de Madoz, completo 200; reloj de el kiosco de la Red de San Luis darán ra-cuadro 110; péndolas Morete con cinco zon. campanas 120; reloj de sobremesa de des-pache con semanario 200; reloj redend) de hierro 30; idem para coigar á 70.

Ad más hay otros muchos lotes que están con sus precios fijos marcados de manifiesto.

Se compran y cambian alhajas. Las habitaciones de empeño están so-

para las de las de ventas. QE FACILICA LA COMPRA Y VENTA

Ode papel del Estado, y se descuentan cupones. Salud, S, principal izquierda. CESUPLICA A LAS ALMAS PIADOSAS Ose compadezcan de una desvalida madre can cinco bijos, y la den un socorro 6 ropa vieja, Olmo, 21, bohardilla.

En LA NOCHE DEL 9 QUEDARON Elunos antecjos en una berlina de punto, desde la Zarzuela á la plaza de Villa, 1. En el tercero izquierda darán señas y ha-

MA DE CRIA PARA CASA DE LO A padres. Calle de Belen, núm. 14, cuari to principal derecha.

GE CEDE UNA HABITACION; NO EL Deasa de huéspedes. Hortaleza, 108, terv cero izquierda.

BARBA-AZUL.

Partitura completa para piano, 28 rs. Wals del Besamanos para id., 5 rs. Rosalba, polka sobre la cancion de las seis mujeres en el tercer acto, 3 rs. Canciones cantadas por el Sr. Sanz, 5 rs. Litas pi izas para flauta, à 3 rs. Almacen de música, Correo, núm. 4 .- 1

A MA DE CRIA PARA CASA DE LOS A padros. Ancha de San Bernarde, 63 perseria.

A MA DE CRIA PARA SU CASA. ESPI-A ritu Santo, 35 triplicado, tercero inte-

A YUDA DE CAMARA. - DESEA FN.

TINA SENORA RECIBE DOS HUESPE Udes, de 8 rs. en adelante. San Onofre, núm. 2, carbanería.

CIE CEDEN DOS GABINETES CON AL Debbas, arreglados. Montera, 16, panadería darán razon,

CIN VENDEN BUENOS CUADROS ANS

Otiguos. Darán razon en la Puerta del Sol, 3, porteria. DERMUTA. - UN EMPLEADO DE UA-

cienda con 10000 rs. en la provincie de Toledo la desea con etro de las de Málaga, Cáliz, Sevilla ó Córdoba, prefi-ricado el primer punto. Tambien se acep-taria con Caparias. Dirigirse á D. L. T.

DOR TENER QUE AUSENTARSE SE I dueno de esta corte se traspasa un aldos sus enseres y una gran parroquia. Ez

TITIL PARA TODAS LAS FAMILIAS ULacteina. - Liquido sin igual para das brillo á la ropa planchada, sin el menor deterioro. Cada hotella llevala etiqueta y el modo de usarlo. Unico depósito: Droguería Central, Desengaño, 2. — En dicha droguería se vende, garantizado, el tar reconendado especifico para curar en el acto el mal de muelas producido por las

OSORIO DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, prot Construve dientes artificiales desde 34 reales en adelanta.

TIN 10 Rs. DIARIOS SE ALQUILA UN Vesia de Moriana, 2 duplicado, 3.º

188

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

-¿Pues donde está entonces? ¿donde dos gruesas lágrimas rodaban aun por está? Habla, habla, esclamó Naic tra- sus mejillas enflaquecidas, y la baronesa tando de adivinar la verdad en los ojos | que pedia su hijo á todos los ecos y esatontados del padre Gerónimo. -Marchado!

—¿Marchado? ¿marchado? ¿pero có-mo? ¿con quién?—murmuraba la madre desconsolada retorciéndose las manos de encontrar un gesto o un grito. desesperacion. -Marchado al mar... en una harca...

A esta contestacion algunos criados se encogieron de hombros. -¡Está loco!-dijeron.

—¿Pero con quien se ha marchado?— El coronel carró la puerta, y los dos, preguntaba Naic sacudiendo las manos aquella madre à quien habian arrebado del anciano. -Con Juan.

ya y se miraron con estupor. La ausen- nora de Santa-Lucia era tal que aun recia de Juan confirmaba, por lo demas, troccdia delante del coronel. Sin embarlos asertos del idiota. La señora de San- ga, á los ojos de una mujer como aqueta Lucia, con la cabeza trastornada, subió à la plataforma y dirigió una larga y su intendente, es decir, un subalterno deslizaban ya los blancos resplandores hubiese tratado con un supremo desden, de la mañana... Ninguna vela, barca ó navio surcaba el horizonte. -Mi hijo! mi hijo! mi pobre hijo!-

repetia con el acento de la locura... Y aquella mujer que no habia respe- rado la puerta. Pero el coronel habia tado nada, que todo lo había hollado a vuelto a ser aquel hombre de mirada sus piés, aquella mujer que había muer- dominadora ante el cual todo se inclinato à su padre y al marqués de P. y al ba y al que no se miraba sin un terror vizconde Ralph, y al principe moldavo, secreto. en aquel momento Armando, aquella baronesa: mujer se puso de redillas, invocó á Dios

necer à un tigre. Criados á capallo habian salido en todas direcciones, y la señora de Santa Lucia aniquilada habia sido conducida a su cuarto... Por espacio de una hora todavía se paseo jadeante, desgreñada, con la vista estraviada, como debe hacerio una leona en su caverna, donde los cazadores llegados antes que ella han degollado sus cachorros. Causana miedo el verla así, y el raptor habiese temblado si hubiese sido testigo de aquella colera de madre. Entonces fué cuando se abrio la puerta y un hombre que la baronesa habia olvidado en su desesperacion entro lento y grave como la venganza divina.

Era elicoronal Laon. 98 lo clib-c Estaba mas pálido que un espectro, una rabia sombria.

taha medio loca, se estremeció de asombro y de espante à la vista de aquel hombre cuyo dolor inme so igualaba al suyo. Retrocedió delante de él, sin poder El coronel empujó la puerta y dió un paso hácia ella...

La baronesa retrocedió por instinto como hubiese retrocedido delante de la muerte.

a su hijo, aquel hombre que creia a su hijo muerto, se encontraron solos en-Entonces las dos mujeres no dudaron | frente uno de otro. El espa to de la sella, no era mas que el capitan Lambert, ardiente mirada al mar, sobre el cual se | que en cualquier otra circunstancia la y que ella hubiese castigado con una palabra sangrienta, tan grande habia sido su atrevimiento de entrar en su cuarto sin haber recibido órden y haber cer-

aquella mujer por quien el conde Stewan Y despues aquel dolor grave y encolehabia muerto y por quien tal vez moria rizado que le poseia parecia oir à la

-Este hombre viene a pelirme aly à los santos, vertie l'agrimas de deses- guna cuenta larga y penosa...

peracion y de sangre, pidió su hijo con —Señora, --dijo el coronel con lentigritos desgarradores capaces de enter- tud en un tono de voz sombrio y lleno

de colera concentrada, -vengo á asociar mis dolores à los vuestros. La baronesa tembló y retrocedió toda-

-: Llorais à vuestro hijo? Esta palabra produjo una reaccion vio lanta en la señora de Santa-Lucia. ¿Como sabia aquel hombre que Hector era su hijo?

-¡Mi hijo!--esclamó ella con angustia y terror. -Yo, -dijo el coronel, -tambien lloro el mio. TOWN AND POST OF THE PARTY OF T

Y todo un mundo de asombro pasó en est i sola esclamacion. -Mi hijo ha muerte, senora... Y los ojos del coronel brillaren con EL PACTO DE SANGRE.

- Asesino!-le dijo,-; en guardia! jel ahullidos de fiera herida, retrocedia padre vengará al hijol

La escena cambió para Gontran, ya no dora, y la espada le seguia, alcanzandoera él quien iba à esponer su vida toda- le en el brazo, en el hombro, en el pevia una vez por el servicio de la asociación, era el coronel, el jefe de aquella hermandad de perdona vidas á quien que dá el tormento. el amor paternal y la desesperación po-

nian el acero en la mano. el de aquel combate encaraizado á que roca tenia cien pies de altura, estaba ihan à entregarse aquellos dos hombres | cortada en forma de pico, y el Océano sobre aquella roca que se desplomaba espumoso estaba debajo, pronto à trasobre el mar, enmedio de aquella noche | garse à aquel de los combatientes que tranquila y per umada que hacia amar sucumbiese. la vida, á dos pasos de aquella fiesta El conde se h cuyas armonias les llegaban sobre el ala | salvaje descendiente de las hordas barde la brisa.

en testigo. El coronel cruzó el acero enseguida.

El conde le amana, un minuto antes, como el antiguo amigo de su padre, como el padre misterioso de la mujer que amaba; el ultraje que acababa de recibir | enemigo: - o a les cambió súbitamente este afecto en odio profundo y salvaje, y al grito de rabia j del coronel contestó el conde con una esclamacion feroz.

-Me hace falta toda vuestra sangre! -le dijo,- toda vuestra sangre por ese bareton!

-¡Ah!-esclamó el coronel con una risa de hestia salvaje y atacándole con ansias de la muerte... furor-qa'ı! tu has crei lo que vo era el padre de la haronesa! jahlame has colecado en su casa! ¡Pero no sabias, infame, que yo queria pisotearla á mis piés, á esa cayó de espaidas en el vacio. mu er que ha destruido á mi hijo! No Gontran oyó un ruido sordo elevarse sabias que hace mucho tiempo que te de las profuncidades del Oceano. El cahabia condenado! Tá no lo sabias... [Asssinol

Y el commel que habia sido una tertrecha plataforma de rocas, provocando- | zando: le con la tenacidad de una hiena, hacéndele herida sobre herida y sin matarle como si hubiese querido hacerle trovada. sufrir mil muertes.

El coaffe daba grites de rabia y se defendia con la energia de la descaperacion; pero la espada del coronel desvia-

pre el camino de su pecho. Cubierto de sangre, debilitado, dando anunciaba la marcha de un convidado.

tratando de escapar á la espada veugacho, por todas partes.

El coronel se trasformaba en verdugo

En fin, atacó á su víctima hasta la orilla de la roca, á dos piés del abismo, Espectáculo grandioso y penetrante y allí el conde no pudo retroceder. La El conde se habia convertido en aquel

báras de la Ukrania; el instinto de la De adversario, Gontran se convirtió conservacion centuplicaba en aquel momento sus fuerzas, no há mucho debili tadas; á su vez quiso andar y hacer retroceder al coronel.

Pero el coronel no se descuidó, no dis un solo paso hácia atrás, y dijo a su

-Acabemos, asssino, įvas a morir! Y el coronel se tendió á fondo y atravesó el pecho del conde de una estocada en cuarta violentamente dirigida. La espada atravesó al gentil-hombre de parte à parte, de tal modo que un moinento le tuvo el coronel en el estremo de su brazo, y pudo verle bregar en las

Luego retiró su espada. Entonces el conde dió un grito agudo, un grito supremo con el cual se escapó su vida y

daver del conde Stewan acababa de te-

ner por mortaja una ola. Entonces el coronel tiro su espada... rible espada, y que à pesar de su furer Y el marqués vió à aquel hombre, en conservaba una presencia de animo per- otro tiempo tan ardiente y tan terrible, fecto, el coronel atacó al conde con caer de rodillas en tierra, ocultar entre un encarnizamiento innadito; le obligó sus manos su cara cubierta con la palià retroceder sin cesar sobre aquella es- dez de la muerte y murmurar sollo-

> -Hijo mio! thijo mio! El alma de bronce estaba al fin des-

> > XLI.

El haite entre tanto estaha próximo a ba sia cesar la suya y encontraba siem- su fin. A cada minuto, el ruido de un carruage dejando el patio de Kerlor